

Un proyecto social para el apoyo a las nuevas generaciones de profesionales de la contabilidad y la administración de empresas

Con interesantes ventajas fiscales para los colaboradores

Apadrina a un estudiante

PIBE AECA lanza una nueva iniciativa encaminada a ampliar el radio de acción del Programa, **invitando a la participación personal de colaboradores** que pudieran estar interesados en formar parte de un proyecto social con el encomiable objetivo de mejorar la capacitación de las nuevas generaciones de profesionales, la consiguiente mejora del desempeño en las empresas y, por ende, un progreso económico sostenible.

Patrocine una o más becas en el Programa que propicia el acercamiento del estudiante universitario a la práctica empresarial



Ventajas para patrocinadores

- ✓ **Refuerzo de la imagen** de apoyo y relación con el mundo de la investigación.
 - ✓ **Soporte a la formación** y salida profesional de los estudiantes universitarios.
- ✓ **Visibilidad destacada** en todos los soportes de publicidad del Programa.
 - ✓ **Importantes ventajas fiscales** (aportación deducible en IRPF e Impuesto de Sociedades)*.
- ✓ **La satisfacción, el prestigio y el reconocimiento** de patrocinar una iniciativa social con 27 años de historia que acerca al estudiante universitario a la realidad empresarial.
 - ✓ Ahora **usted elige la cuota**, desde solo 125 €/año*.

* Coste anual real de una beca, deducción fiscal incluida (75 % en IRPF para profesionales): **31,25 €**
Coste anual real por beca, deducción fiscal incluida (30 % en IS para empresas y entidades): **81,25 €**



Más información 91 547 44 65 becas@aeca.es aeca.es/premios-y-becas/pibe-aeca-2020

pibeaecca

Programa Internacional de Becas
para Estudiantes Universitarios
de Administración de Empresas

EDICIÓN
27
2020



Persona/Entidad colaboradora

IMPRESO DE INSCRIPCIÓN

PROGRAMA INTERNACIONAL

Becas AECA para Estudiantes Universitarios de Administración de Empresas

27ª Edición · Año 2020

Estoy interesado en que

(Nombre de la persona, empresa o institución)

sea incorporada al grupo de personas, empresas e instituciones colaboradoras del **Programa Internacional Becas AECA para Estudiantes Universitarios de Administración de Empresas (PIBE-AECA)**

Convocatoria año 2020

- Financiación de 6 becas por un importe total de 750 €.
- Financiación de 3 becas por un importe total de 375 €.
- Financiación de 1 beca por un importe total de 125 €.

Persona, empresa o institución

..... CIF.....

Nombre del representante o remitente.....

Dirección

Provincia Código postal

Teléfono Fax E-mail

Las cantidades aportadas a este programa son deducibles en la declaración de IRPF e Impuesto de sociedades, dado que AECA es entidad declarada de utilidad pública

(Ley 49/2002 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo)

Enviar por e-mail o correo postal, antes del día 20 enero del año 2020 a:

Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas

Rafael Bergamín, 16 B · 28043 Madrid
Teléfono: 91 547 37 56 · E-mail: becas@aeca.es